

bidor de la contribucion de inmuebles cultivos y  
ganaderia para que ha sido elegido en Domingo  
Primeros de este mes, mediante a tener que  
aumentarse de esta Ciudad; y el Ayuntamiento  
Acordo: Quedan enterado

Peritos elegidos  
entremas por  
el Sr. Intendente  
Se dio un oficio al Sr. Intendente, para que y mebe  
por el Sr. Intendente, por el cual se dio manifestado que  
con vista de la propuesta hecha por este Ayuntamiento  
ha elegido peritos repartidores de la contribucion de  
inmuebles en el presente año a D. Juan Carrasco,  
D. Pedro Lypier, D. Esteban Navarros, D. Juan Perez  
& Meca, D. Ramon Perez Chuecos, D. Mariano  
Lautze, Juan Antonio Moralez, Salvador Carrasco,  
y D. Juan Antonio Vilbey de este vecino, y  
de la clase de fructuarios a D. Jose Margelina, D.  
Jose Maria Quintana y D. Jose Amor y Sancho;  
y la Ciudad Acordo: se ponga en conocimiento  
de los interesados el nombramiento de peritos que se  
ha hecho el Sr. Intendente, a la vez que se les citara  
a todo con arreglo a la Ley

Con lo que se concluyo este Cabildo que firman  
los Sres. concurrentes de que certifico =

Carrasco

Juan de Andueza

Juan. Quintana

